



Managua, Nicaragua. Miércoles 08 de Enero de 2014

**Dr. Víctor Urcuyo.**  
**Superintendente.**  
**Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.**  
**SOBOIF.**

Su despacho.

En cumplimiento a lo estipulado en la Certificación de la Inscripción N° 0380, Resolución N° 0383, en donde consta la autorización y registro de las participaciones del Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (FINPO) y Popular Inmobiliario Zeta, en lo referente al deber de INVERCASA como puesto de bolsa representante en cuanto a las obligaciones de suministro y divulgación de la información financiera periódica y comunicados de Hechos Relevantes, adjunto a la presente le envío comunicados de Hechos Relevantes del Fondo de Inversión Popular Inmobiliario FINPO y Zeta.

Una breve descripción de los comunicados es hecha a continuación.

- Distribución de beneficios correspondientes a diciembre de 2013 del Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (FINPO)
- Distribución de beneficios correspondientes al cuarto trimestre de 2013 del Fondo Popular Inmobiliario Zeta

De la misma manera, en cumplimiento a lo estipulado en el inciso b) del artículo 13 de la Norma Sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario, estamos procesando la publicación en nuestra página web del comunicado de Hecho Relevante.

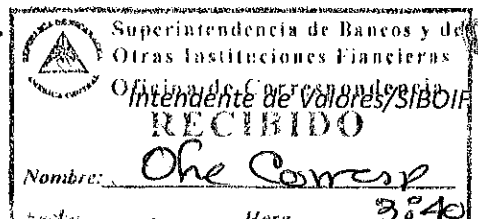
No teniendo más a que referirme y agradeciendo la atención que merezca la presente, aprovecho para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente




**Lic. Eduardo Ortega.**  
**Gerente General.**  
**INVERCASA Puesto de Bolsa.**

Cc.: Lic. Bertha Martínez.  
Cc.: Archivo



Superintendencia de Bancos y de  
Otras Instituciones Financieras  
Oficina de Correspondencia  
Intendente de Valores/SOBOIF  
**RECIBIDO**  
Nombre: Ohe Corresp  
3:40

peña Rojas  
3.04  
0170

San José, 08 de Enero de 2014  
SAFI-GG-004-2014

Señor  
Carlos Arias Poveda  
Superintendente General de Valores  
SUGEVAL  
Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el "REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN", del 13 de abril de 1999, del acuerdo SGV-A-61 "ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES", del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-142 "MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre Hechos Relevantes", el cual rige a partir del 17 de enero del 2008, procedemos a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

#### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

**3.7 DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS, CON INDICACIÓN DEL MONTO POR PARTICIPACIÓN, LA FECHA DE PAGO Y LA FECHA DE CORTE, DE MANERA QUE EXISTA TOTAL CLARIDAD DE CUÁLES INVERSIONISTAS TENDRÁN DERECHO AL BENEFICIO.**

**3.7.1 Fecha del Comunicado:** 08 de Enero del 2014.

**3.7.2 Asunto:** Comunicado de pago de beneficios del Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO INMOBILIARIO) correspondiente al duodécimo mes del año 2013.

**3.7.3 Descripción:** Nos permitimos hacer de conocimiento del público inversionista que el día de hoy 08 de Enero del 2014 se procederá a realizar la distribución de los rendimientos del Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO INMOBILIARIO). Cabe recordar que este Fondo de Inversión, paga rendimientos de manera mensual, con corte al último día hábil de cada mes.

Asimismo, se le informa que los rendimientos se harán efectivos entre los inversionistas que se encuentran en nuestros registros como propietarios de las participaciones con corte al 31 de Diciembre del 2013; lo anterior por un monto de \$20.78 (veinte dólares con setenta y ocho centavos) por participación, que cubre el período del 01/12/2013 al 31/12/2013.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

Alejandro Centeno Roa  
GERENTE GENERAL  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.  
"Documento suscrito mediante firma digital"

*"La veracidad y oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., y no de la Superintendencia General de Valores."*

gmp

06 de Enero 2014  
SAFI-GG-005-2014

Señor  
Carlos Arias Poveda  
Superintendente General de Valores  
SUGEVAL  
Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el "REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN", del 13 de abril de 1999, del acuerdo SGV-A-61 "ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES", del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-142 "MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre Hechos Relevantes", el cual rige a partir del 17 de enero del 2008, procedemos a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

#### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

**3.7 DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS, CON INDICACIÓN DEL MONTO POR PARTICIPACIÓN, LA FECHA DE PAGO Y LA FECHA DE CORTE, DE MANERA QUE EXISTA TOTAL CLARIDAD DE CUÁLES INVERSIONISTAS TENDRÁN DERECHO AL BENEFICIO.**

**3.7.1 Fecha del Comunicado:** 08 de Enero del 2014.

**3.7.2 Asunto:** Comunicado de pago de beneficios del Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA No Diversificado (ZETA INMOBILIARIO) correspondiente al cuarto trimestre del año 2013.

**3.7.3 Descripción:** Nos permitimos hacer de conocimiento del público inversionista que el día de hoy 08 de Enero del 2014 se procederá a realizar la distribución de los rendimientos del Fondo de Inversión Popular Inmobiliario ZETA No Diversificado (ZETA INMOBILIARIO). Cabe recordar que este Fondo de Inversión, paga rendimientos de manera trimestral, con corte al último día hábil de cada trimestre.

Asimismo, se le informa que los rendimientos se harán efectivos entre los inversionistas que se encuentran en nuestros registros como propietarios de las participaciones con corte al 31 de Diciembre del 2013; lo anterior por un monto de \$33.59 (Treinta y tres dólares con cincuenta y nueve centavos) por participación, que cubre el periodo del 01/10/2013 al 31/12/2013.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

Alejandro Centeno Roa  
GERENTE GENERAL  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

"La veracidad y oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., y no de la Superintendencia General de Valores"

gmp